

Informe

Secretaría de Organización Académica

2025 - 2026



31 de julio, 01 y 02 de agosto | 2026



STUNAM
Sindicato de Institución

En mi carácter de Secretario de Organización Académica y en estricto apego a las obligaciones, facultades y atribuciones que me confiere nuestro Estatuto y principios organizativos, comparezco ante la soberanía de este 43° Congreso General Ordinario del STUNAM, para rendir el informe de las acciones, gestiones y resultados alcanzados durante el periodo comprendido entre agosto de 2025 y agosto de 2026. Este informe refleja el compromiso, la constancia y el trabajo colectivo orientado siempre a fortalecer a nuestras bases académicas y administrativas, administrativas y académicas, así como a nuestra organización sindical, ampliar nuestra representación y defender con firmeza los derechos e intereses de la comunidad académica y administrativa que representamos.

EJE 1: FORTALECIMIENTO ORGÁNICO Y EXPANSIÓN DE LA REPRESENTACIÓN

- **Gestión y logística:** Conducción logística y operativa del 22° Congreso General Representativo, así como del 43° Congreso General Ordinario, de conformidad a los procedimientos establecidos para ello, plasmados en la Convocatoria a cada uno de estos comicios
- **Actualización de padrones:** Depuración y actualización de listas para garantizar transparencia y legalidad en procesos electorales y congresos.
- **Participación institucional:** Asistencia permanente a sesiones del Comité Ejecutivo y del Congreso General Representativo; respaldo activo en marchas, asambleas, mítines y actividades oficiales del STUNAM.
- **Incremento de la afiliación y creación de nuevas Delegaciones Sindicales Académicas:** Apertura y consolidación de delegaciones en la ENP N° 9, Instituto de Geología e Instituto de Física.
- **Reactivación de representación:** Recuperación de la Delegación Sindical Académica en la Facultad de Enfermería y Obstetricia, restableciendo su funcionamiento tras dos años de inactividad.

EJE 2: VINCULACIÓN ACADÉMICA Y VIDA SINDICAL

- **Democracia interna:** Cumplimiento estricto de las reuniones académicas sabatinas mensuales para escuchar y canalizar las necesidades de la base.
- **Asistencia a reuniones de trabajo y asambleas** sindicales académicas, fortaleciendo la vida político sindical de la membresía académica.
- **Construcción colectiva:** Espacios de debate para elaborar las Tesis Políticas desde la visión y propuestas de las bases.

EJE 3: DEFENSA LABORAL INTEGRAL Y DIGNIFICACIÓN DE LAS Y LOS ACADÉMICOS

- **Mitin en Rectoría** en apoyo a las y los académicos. (16 de octubre):
- **Solicitud e informe detallado** dirigido al Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, Dr. Leonardo Lomelí Vanegas, en el que se exige la plena acreditación y reconocimiento oficial de

todas las delegaciones sindicales académicas en cada una de las dependencias universitarias donde contamos con representación organizada y militancia activa.

- **Documento con los puntos** neurálgicos, elaborado con rigurosidad y trabajo conjunto entre la dirigencia de la sección académica y los propios académicos, quienes aportaron su experiencia y visión. En este texto se expone de manera clara y objetiva la realidad laboral que se vive en la institución, impulsando con firmeza la lucha por la estabilidad en el empleo, un salario justo y digno, así como la erradicación definitiva de toda forma de precarización del trabajo y de los ingresos del personal docente.

- **Reconocimiento oficial para atender los casos laborales** de las y los académicos afiliados al STUNAM, de manera individual: Obtención de oficio firmado por el Mtro. Ismael Eslava Pérez, que reconoce la libertad de asociación y la facultad del STUNAM para representar a académicos en asuntos laborales.

- **Acompañamiento integral:** Diseño de una ruta de atención para dar seguimiento puntual a cada caso planteado.

- **Representación y Defensa en Audiencias De Investigación, en Primera y Segunda Instancia:** Revocación de sanciones injustificadas y recuperación de salarios y prestaciones para los trabajadores afectados.

- **Intervención directa:** Gestión ante Rectoría para resolver conflictos presentados por la academia ante esta secretaría.

- **Defensa de derechos:** Gestión independiente, priorizando siempre la dignidad y estabilidad del personal académico.

EJE 4: COHESIÓN INSTITUCIONAL Y ACTIVIDADES DE FRATERNIDAD

- Entrega de Agendas:** Como parte de las acciones anuales y con el firme compromiso de acompañar el día a día de nuestra membresía académica se llevó a cabo la distribución de las agendas correspondientes al ejercicio 2026, entregándose puntualmente a cada una de las dependencias donde existe representación sindical académica.

- Festejo de Fin de Año para las y los Delegados Sindicales Académicos:** Con el propósito de celebrar los logros alcanzados y reconocer el invaluable compromiso de nuestra estructura, se llevó a cabo el tradicional encuentro de fin de año. Este evento representó un espacio de profunda fraternidad y coincidencia intelectual, donde se refrendaron los lazos de unidad que nos consolidan como organización. Más allá de la convivencia, fue una oportunidad para reflexionar colectivamente sobre los retos superados y renovar nuestro espíritu de lucha en favor de la excelencia académica y la defensa de los derechos laborales.

- **Festejo del Día del Maestro** Se llevó a cabo este evento institucional con el propósito de reconocer públicamente la labor valiosa, comprometida y noble que realizan día con día las y los académicos. Fue un espacio de convivencia fraterna, donde se refrendó el respeto y admiración por la docencia, y se realizó la tradicional rifa en beneficio de toda la membresía.

Agradezco el respaldo de la Secretaría General, la confianza depositada por las bases académicas y administrativas, así como el apoyo incondicional de mi equipo de trabajo. Todo lo alcanzado en este periodo es fruto del trabajo conjunto, la suma de voluntades y el compromiso compartido.

Seguiremos avanzando con la mira puesta en el bienestar de nuestras bases y en el fortalecimiento permanente del STUNAM.

Atentamente

“Unidos Venceremos”.

Ciudad Universitaria, Julio 31 de 2026.

POR EL COMITÉ EJECUTIVO DEL STUNAM

**Psicólogo Agustín Lazcano Bravo
Secretario de Organización Académica**